

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Proyecto de Ley de Presupuestos 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	CAPITULO	10

Mision

El Instituto de Seguridad Laboral desde su rol de servicio público, otorga Seguridad y Salud Laboral a empleadores/as adheridos/as y trabajadores/as protegidos, contribuyendo activamente en avanzar hacia una cultura de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo, mediante la promoción de la salud y la entrega de las prestaciones médicas y económicas que se derivan de los accidentes y enfermedades del trabajo.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción
1	Contribuir al fortalecimiento de la gestión de riesgos laborales de los/las empleadores/as y trabajadores/as, mediante la implementación del plan nacional de seguridad y salud en el trabajo y el monitoreo de las acciones preventivas.
2	Otorgar las prestaciones médicas y económicas a los trabajadores/as que han sufrido accidentes y/o enfermedades profesionales de acuerdo a la definición de estándares de calidad de la Institución.
3	Consolidar un proyecto de desarrollo Institucional en el marco de la modernización de la función pública, que responda a desafíos que instala la entrada en vigencia de la ley N° 21.054.

N°	Producto Estratégico	Número de Indicadores-Ámbitos de Control			
		Total	Resultado	Producto	Proceso
1	Prevención de Riesgos	1	0	1	0
2	Prestaciones Médicas.	1	0	1	0
3	Prestaciones Económicas	1	0	1	0
4	Estudios e Investigación en Salud y Seguridad Laboral	0	0	0	0
5	Otros Indicadores (1)	0	0	0	0
Total Indicadores		3	0	3	0
Participación sobre Total Indicadores		100%	0%	100%	0%

[1] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.

Indicadores de Desempeño 2020

N°	Indicador	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo a Junio 2019	Meta 2020
1	Porcentaje de empresas intervenidas con asesoría en prevención de riesgos que mejoran su clasificación de cumplimiento legal después de la intervención, respecto de su diagnóstico inicial.	NM	NM	NM	45,00 %	30,00 %

2	Porcentaje de denuncias individuales de accidente del trabajo (DIAT) con resolución de calificación (RECA) emitida en 12 o menos días.	59,86 %	78,55 %	84,10 %	93,74 %	83,02 %
3	Tiempo promedio de respuesta de la tramitación y pago de pensiones en el año t.	NM	NM	27,61 días	25,11 días	26,00 días